



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARCHAL

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Aprobación definitiva del Plan Municipal contra el cambio climático

Don Juan Manuel Valdivia Morillas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marchal, HACE SABER:

Que, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público establecido, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de fecha 30 de junio de 2025, cuyo texto íntegro será publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://marchal.sedelectronica.es/preview-document/706e2bfc-e977-4e98-9372-c31cb19b09b7/>), para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local.

En Marchal a 9 de diciembre de 2025

Firmado por Juan Manuel Valdivia Morillas.